

Calle:

Número:

Colonia:

Código Postal:



## ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA UPB U006 "SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES" EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de constitución: 22/10/2024

Nombre dei Comite de Contr	aloria Social
UTYP-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	A DEL BICENTENARIO-2024
Clave del Comité asignada po	r la Instancia Normativa del Programa
U006-2024-GTO-UPBIC-2009.	
¿El Comité de Contraloría Socia	I fue constituido en años anteriores? Sí NoX
	Domicilio donde se constituye el Comité
Entidad federativa:	Guanajuato
Municipio:	Silao de la Victoria
Localidad:	San Juan de Los Durán

Carr.Silao - Romita Km. 2

San Juan de Los Durán

S/N

36283

	Da	tos del bei	neficio a vigilar			
Nombre del beneficio:	Control of the Contro	•	s 2000 y 3000 de ca del Bicentenar	•	06 de la	
Tipo de beneficio:	Apoyo: _	_x	Obra:	Servicio:	Otro:	
Número de personas beneficiarias:	Hombres:	727	Mujeres:	759	Total: 1,486	
Entidad federativa:	Guanajuat	0				
Municipio:	Silao de la	Victoria				-/
Localidad:	San Juan d	e Los Durá	n			
Comentarios:	No existen	unidades	académicas en la	UPB.		
Presupuesto asignado al beneficio:	\$ 56,231.9	3		-!!	C 11	

the





Fecha de ejecución del beneficio:

21 de marzo de 2024.

	Integrantes del Comité de Contraloría Social
Nombre completo:	Ma. Isabel Tinoco Torres
Sexo:	Mujer
Edad:	56 años
Cargo del integrante:	Rectora
Correo electrónico:	rectoria@upbicentenario.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	(472) 7,23 87,00
Firma:	

Nombre completo:	Monica Odine García Lira
Sexo	Mujer
Edad:	39 años
Cargo del integrante:	Secretaria Académica
Correo electrónico:	mgarcial@upbicentenario.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	(472) 7 23 87 00
Firma:	me und 6

Nombre completo:	Jorge González Díaz
Sexo	Hombre
Edad:	51 años
Cargo del integrante:	Secretario Administrativo
Correo electrónico:	jgonzalezd@upbicentenario.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	(472) 7 23 87 00
Firma:	8

Nombre completo:	Viridiana Jaime Camacho
Sexo	Mujer
Edad:	50 años
Cargo del integrante:	Abogada General
Correo electrónico:	vjaimec@upbicentenario.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	(472) 7 23 87 00 At
Firma:	

Ato

2





Nombre completo:	Ma. de Lourdes Hernández Espinos
Sexo	Mujer
Edad:	49 años
Cargo del integrante:	Directora de Presupuesto y Finanzas
Correo electrónico:	mhernandeze@upbicentenario.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	(472) 7 23 87 00 D Q
Firma:	9076

Nombre completo:	Jose Francisco Cruz Zúñiga
Sexo	Hombre
Edad:	40 años
Cargo del integrante:	Director de las Carreras de IDI e IAT
Correo electrónico:	jcruzz@upbicentenario.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	(472) 7 23 87 00
Firma:	S / Di

Nombre completo:	Joel Rodríguez Ramírez
Sexo	Hombre
Edad:	49 años
Cargo del integrante:	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Correo electrónico:	jrodriguezr@upbicentenario.edu.mx
Teléfono (incluir lada):	(472) 7 23 87 00
Firma:	1~ //a//L

LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;
- II. Vigilar que:
- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.
- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.

SHE

and

T





- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.
- III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y
- IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

## MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:

- 1. Programa de Trabajo Institucional de Contraloría Social,
- 2. Convenio Específico de Colaboración,
- 3. Materiales de Capacitación.
- 4. Materiales de Difusión en página WEB,
- 5. Reuniones presenciales (minutas).
- 6. Actividades de asesoría y supervisión del programa.
- 7. Informe del Comité de Contraloría Social.
- 8. Captura de información en el Sistema Informático de Contraloría Social.

## DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

Documentación comprobatoria del Programa U006 del ejercicio 2024, correspondiente a los capítulos de gasto 2000 y 3000 con la vigencia de los documentos.

	Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comite
Nombre:	Eduardo del Río Colmenero
Cargo:	Subdirector de Planeación / Enlace de CS de la UPB
Firma:	

All

member

At





## ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal \_\_\_\_2024\_\_\_\_, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a los dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Aviso de privacidad:

No se omite mencionar que el presente formato puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.

J16.

me up A